

Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861).



# GACETA DE MANILA.

Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861).

## Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 5 de Enero de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion = Vigilancia, los mismos. — Jefe de día. — El Comandante D. Daniel de la Cuadra. — Imaginaria. — Otro D. Ricardo Monet. — Hospital y provisiones, núm. 2. — Paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. — El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, José Pregó.

## Marina.

AVISOS A LOS NAVEGANTES.

Núm. 42.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Suecia.

Luz de Boko, archipiélago de Sodermania. (A. H., núm. 37204. París 1885). En lo sucesivo la luz de direccion de Boko, se encenderá en la primavera cuando se abra la navegacion y funcionará todas las noches hasta fin de año á menos que la navegacion se interrumpa á causa de los hielos.

Carta número 799 de seccion II.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

Francia (costa O)

Valiza de Pontailiac. (A. H., núm. 37205. París 1885). La valiza de Pontailiac, (construccion de madera del antiguo faro de este nombre que se habia conservado hasta ahora) ha quedado destruida por los últimos temporales.

Carta número 150 de la seccion II.

Canadá.

Valizamiento del canal que se encuentra al N. de la isla Orleans, en el rio San Lorenzo. (A. H., número 37206. París 1885). El canal que se encuentra al N. de la isla Orleans, se ha señalado con boyas de madera dispuestas del modo siguiente:

Una boya negra en la parte de babor (procediendo de fuera) frente á la aldea de Château Richer, donde avanza más el bajo, entrada del canal más pequeño.

Tres boyas rojas, por estribor, en los sitios del banco, conocidos con el nombre de los Islets, que avanzan más en el canal.

Una boya negra en la parte de babor en que tuerce el canal frente al extremo del banco de la punta del Pavillon.

Una boya roja, por estribor, en la parte del banco Beauport que avanza más en el canal N., al N. de la punta O. de la isla.

Luz en el puerto de Georgetown, bahía Cardigan, isla del Príncipe Eduardo. (A. H., núm. 37207. París 1885) La luz que desde 1877 se enciende, en invierno solamente, como luz posterior de enfilacion con la de la punta Saint-Andrew, á la entrada del puerto de Georgetown, funcionará todo el año.

Esta luz situada á 1½ milla al N. 86° O. (aproximadamente) de la que está en la punta Saint Andrew (fija blanca y roja, roja hacia fuera), es fija blanca y está elevada 15m,2 sobre el mar y 9m,2 sobre el terreno; en su enfilacion con la luz de Saint-Andrew es visible á 12 millas.

Asta con farol, casa al pié oculta hacia fuera por los árboles.

La enfilacion de esta luz con la de la punta Saint-Andrew, sirve para franquear la barra de Wheeler á babor, y el bajo Knoll á estribor, yendo hasta cerca de la punta Saint Andrew, donde se pondrá la proa al NNO. sobre el wharf de Georgetown.

Marcacion verdadera. — Variacion: 24° 45' NO. en 1885.

Carta número 589 de la seccion IX.

Luz en la punta de Mulholland, angostura de Lubeck, isla Campobello. (A. H., núm. 37208. París 1885.) El 15 de Marzo de 1885 debe haberse encendido una luz fija blanca, elevada 18m,3 sobre la pleamar y 13m,4 sobre el terreno, en la punta Mulholland, isla Campobello, parte E. del estrecho de Lubeck (Lubeck Narrows).

Esta luz, que tiene un alcance de 13 millas, puede marcarse entre el S. 4° O. y el N. 41° O. pasando por el E; guia al estrecho de Lubeck.

Torre rectangular, de madera, pintada de blanco, con linterna.

Aparato dióptrico.

Situacion: 44° 51' 47" N. y 60° 46' 31" O.

Marcaciones verdaderas. — Variacion: 18° 50' NO. en 1885.

Carta número 589 de la seccion IX.

OCEANO INDICO.

Golfo de Aden.

Torre Godin en Obock. (A. H., núm. 37209. París 1885). La torre de Godin (véanse Avisos números 80 y 105 de 1884) situada al fondo del puerto de Obock y que servía de marca de entrada, ha quedado destruida á causa de los temporales.

Carta número 567 de la seccion IV.

Madrid 9 de Abril de 1885. — El Director, Ignacio García Tudela.

Núm. 43.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Dinamarca.

Valizamiento de las costas. (A. H., núm. 38210. París 1885). En la primavera y verano de 1885, se colocarán las valizas siguientes en las aguas danesas:

Kattegat.

Banco Tangen, bahía de Aalborg. Al NE. del banco Tangen, por 5m,5 de agua, una valiza flotante con estacada y percha á rayas rojas y blancas y globo rojo.

Situacion: 56° 38' 24" N. y 16° 53' 1" E.

Fiord de Horsens. En la entrada:

1.º Una valiza flotante con percha roja y escoba

al O. del extremo S. del banco de tierra de Hjarno, por 8m,2 de agua.

Situacion: 55° 48' 18" N. y 16° 17' 31" E.

2.º Una valiza flotante con percha blanca y dos escobas por fuera del Hundshage, por 8m,2 de agua.

Situacion: 55° 48' 30" N. y 16° 17' 7" E.

Arrecife NO. de Ælelo. Una valiza flotante con percha blanca y globo rojo en el extremo del banco de tierra, por unos 5m,5 de agua, al N. 1¼ NO. del faro de la isla.

Situacion: 55° 39' 6" N. y 16° 22' 19" E.

Gran Belt.

Lillegrund, punta N. de Fionia. Una valiza flotante con percha blanca, escoba y globo rojo al N. de Lillegrund, por 8m,2 de agua.

Situacion: 55° 39' 12" N. y 16° 50' 1" E.

Al mismo tiempo se trasladará á la costa SE. del banco, por 9 metros de agua, la boya-valiza con estacada, percha roja y escoba que está en la actualidad en la del E.

Situacion: 55° 38' 48" N. y 16° 49' 29" E.

Entrada O. del canal de Rudkjøbing. Una valiza flotante con estacada á rayas rojas y blancas, percha á rayas rojas y blancas y globo rojo en la medianía de la entrada O. del canal, por 3m,6 de agua, á 4 cables 1½ de las dos perchas que están más fuera del canal.

Situacion: 54° 55' 12" N. y 16° 52' 37" E.

Se avisará cuando se coloquen estas valizas y se enmiende la boya de la parte E. del Lillegrund.

CANAL DE SAN JORGE.

Irlanda (costa S.)

Boya del Chicago Knoll. (A. H., núm. 38211. París 1885). La boya fundada á 1¼ de cable al S. del Chicago Knoll (véase Aviso núm. 210 de 1884), ha debido quedar retirada el 1.º de Abril de 1885.

Carta número 62 de la seccion II.

MAR MEDITERRANEO.

Italia (costa O.)

Luz de Scario, golfo de Policastro. (A. H., núm. 38212. París 1885). A causa de averías en su aparato de rotacion, la luz de Scario aparecerá provisionalmente fija blanca (y no blanca con destellos rojos).

Carta número 285 de la seccion III.

OCEANO ATLANTICO MERIDIONAL.

Rio de la Plata.

Luz del Cerro, Montevideo. (A. H., núm. 38213. París 1885). La luz del Cerro, en Montevideo, indicada como fija blanca con destellos de 15 segundos de duracion cada 3 minutos, es en realidad fija con destellos de 5 segundos de duracion, cada 90 segundos. La luz fija que presenta entre los destellos es muy débil y no se apercibe á más de 4 millas.

Plano número 512 de la seccion VIII.

Madrid 11 de Abril de 1885. — El Director, Ignacio García Tudela.



**Anuncios oficiales.**

**AYUNTAMIENTO DE MANILA.**

Secretaría.

Verificada por el Excmo. Ayuntamiento en cabildo extraordinario celebrado hoy, la distribución de cargos municipales para el corriente año, así como el nombramiento de los Sres. Regidores que han de ejercer la inspección y vigilancia en todo lo relativo á Policía Urbana y demás servicios que corren á cargo de la Administración Municipal en los doce distritos en que se ha dividido esta Ciudad y sus arrabales, han resultado elegidos para ellos los señores siguientes:

- Alférez Real. . . . . El Sr. D. José Muñoz (hijo).
- Stadico Procurador. . . El Sr. D. José María Lago.
- Inspector del sello y resello. . . . . El Sr. D. José Muñoz (hijo).
- Inspector de Cementerios. . . . . El Sr. D. Luis R. de Elizalde.
- Inspector de la Contaduría y Tesorería. . . El Sr. D. José María Lago.
- Asist. á los sorteos de la Lotería. . . . . El Sr. D. Albino Goyenechea.
- Vocales de la Junta del Hospicio. . . . . El Sr. D. Zoilo Ibañez de Aldecoa y El Sr. D. Joaquín G. Guerrero.
- Vocales de la Junta Provincial de Instrucción Primaria. . . . . El Sr. D. Joaquín Santamarina y El Sr. D. Baldomero de Hazañas.

- Inspector del Ateneo Municipal. . . . . El Excmo. Sr. Corregidor.
- Inspector de la Escuela Municipal de niñas. . . El Sr. D. Luis R. de Elizalde.
- Inspector de la Casa matadero. . . . . El Sr. D. José María Lago.
- Inspector del mercado de la Quinta establecido en Arroceros. . . El Sr. D. José Muñoz (hijo).
- Inspector del mercado de la Divisoria. . . . . El Sr. D. Joaquín García Guerrero.
- Inspector de las Casas Consistoriales. . . . . El Sr. D. Bernardino Marzano, Srio.
- Censor de las inscripciones que se coloquen en las lápidas de los Cementerios. . . . . El Sr. D. Luis R. de Elizalde.
- 1.º Distrito Intramuros de la Ciudad. . . . . El Sr. D. Francisco de Paula Paves.
- 2.º Distrito Binondo. La parte derecha del río del mismo hasta la Divisoria. . . . . El Sr. D. Joaquín García Guerrero.
- 3.º Distrito Binondo. La parte izquierda del río del mismo hasta Sta. Cruz. . . . . El Sr. D. Manuel Pérez (hijo).
- 4.º Distrito arrabal de Sta. Cruz. . . . . El Sr. D. José María Lago.

- 5.º Distrito arrabal de S. Miguel. . . . . El Sr. D. Albino Goyenechea.
  - 6.º Distrito arrabal de Sampaloc. . . . . El Sr. D. José Muñoz (hijo).
  - 7.º Distrito arrabal de Quiapo. . . . . El Sr. D. Joaquín Santamarina.
  - 8.º Distrito arrabal de S. José. . . . . El Sr. D. Manuel Pérez (hijo) inter.º
  - 9.º Distrito arrabal de Tondo. . . . . El Sr. D. Angel Marcaida.
  - 10.º Distrito Paseos, Calzadas, Jardines y el arrabal de la Ermita. . . . . El Sr. D. Luis R. de Elizalde.
  - 11.º Distrito arrabal de Malate. . . . . El Sr. D. Juan Manuel Abad.
  - 12.º Distrito arrabal de Dilao. . . . . El Sr. D. Juan Bautista y Gomez.
- Manila 2 de Enero de 1886.—Bernardino Marzano.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO.**

Por acuerdo de la Dirección se convoca á junta general ordinaria, que se verificará el 3 de Febrero próximo á las diez de su mañana.  
Secretaría del Banco 2 de Enero de 1886.—  
Matias Sanz de Vizmanos y Lecaro. 3

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.**

Relacion de las alhajas vendidas en las almonedas celebradas en los dias 10, 11 y 12 del presente mes con expresion de las cantidades que se han dado por préstamos, los intereses devengados, así como el valor obtenido en las ventas y diferencias á favor de los dueños que podrán reclamar de estas oficinas por el término de diez años, previa exhibicion de los resguardos talonarios, en obediencia á lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos.

Lotes.	Designacion de las alhajas.	Importe de los préstamos, intereses y 5 p <sup>o</sup> de comision de venta.		Idem de las ventas.	Diferencias que resultan á favor de los dueños.
		Pesos.	Cént.		
1	Un par de pendientes de oro con 4 brillantes y 18 brillantitos, 1 sortija de id. con 1 brillante y 6 id. pequeños y 1 boton de id. con 1 brillante y 11 brillantitos. T. n. 9601.	172	86	174	1 14
2	Un par de criollas de oro con 2 brillantes y 16 brillantitos y 1 sortija de id. con 3 brillantes. T. n. 11600.	118	50	123	4 75
3	Un par aretes de oro con 12 brillantes desiguales pequeños. T. n. 10279.	64	91	67	2 09
4	Una peineta de carey con oro y 1 rosario de id. y coral. T. n. 11039.	2	22	3 70	1 48
7	Una sortija de oro con 1 brillante de color de buen tamaño. T. n. 12133.	129	55	140	10 45
8	Dos sortijas de oro con 2 brillantes pequeños y 4 brillantitos, otras 2 id. de id. con 6 brillantitos y 1 id. de id. con 1 brillante pequeño. T. n. 11867.	80	93 4 <sup>l</sup>	87	6 06 4 <sup>l</sup>
10	Dos sortijas de oro con 10 brillantes desiguales y 2 botones con 2 brillantes y 7 brillantitos. T. n. 13235.	80	65	88	7 60
12	Una peineta de carey con oro y 1 sortija de tumbaga con 1 piedra de color. T. número. 11754.	1	07 4 <sup>l</sup>	1 16	08 4 <sup>l</sup>
13	Un par aretes de oro, 1 boton de tumbaga y 2 aretes de id. T. n. 11774.	1	07 4 <sup>l</sup>	1 16	08 4 <sup>l</sup>
14	Una sortija de oro con 1 brillante con jardin. T. n. 11793.	17	55	24	37 4 <sup>l</sup>
15	Una peineta de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 11795.	1	09 4 <sup>l</sup>	1 50	40 4 <sup>l</sup>
17	Un aderezo de oro con perlas y perlitas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos y 1 par aretes. T. n. 11818.	17	26	18	56
18	Una sortija de oro rota, con 3 brillantes pequeños. T. n. 11819.	10	90	13	87 4 <sup>l</sup>
19	Una sortija de oro con 5 brillantes pequeños y 2 esmeraldas. T. n. 11820.	21	70	25	50
20	Una peineta de carey con oro y pelo, 1 par aretes de id. y un rosario de id. y avalorio con su lazo y cruz de id. T. n. 11831.	3	27 4 <sup>l</sup>	4 25	97 4 <sup>l</sup>
21	Un par aretes de oro con topacios, 1 alfiler de id. con cristal azul y 1 sortija de id. con 1 diamante. T. n. 11840.	12	96	14	10
22	Una sortija de oro con 3 diamantitos. Talon n. 11845.	2	26	4	50
23	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id., 1 alfiler de id. con 7 perlitas y 1 rosario de id. y chireta con su lazo y relicario de id. T. n. 11853.	4	39	6	12 4 <sup>l</sup>
24	Un rosario con su lazo y relicario de id. T. n. 11858.	6	54	8	25
26	Una sortija de oro con 3 perlas. T. n. 11870.	1	16 4 <sup>l</sup>	2	87 4 <sup>l</sup>
27	Un par de pendientes de oro con perlas y perlitas y 1 peineta de id. id. T. n. 11874.	10	84	12	62 4 <sup>l</sup>
28	Un par aretes de oro con 10 perlas y 6 perlitas y 1 par de broqueses de id. es-				

Lotes.	Designacion de las alhajas.	Importe de los préstamos, intereses y 5 p <sup>o</sup> de comision de venta.		Idem de las ventas.	Diferencias que resultan á favor de los dueños.
		Pesos.	Cént.		
	maltados, rotos, con 4 perlitas. T. número. 11878.	6	47	6	96
29	Dos pares aretes de tumbaga. T. n. 11884.	1	08 4 <sup>l</sup>	1	35
31	Un rosario de oro y coral con su lazo y cruz de id. id. y otro id. de id. id. con guardapelo de cobre. T. n. 11932.	6	50	7	50
32	Una sortija de oro esmaltada con chispitas, otra id. de id. con turquesas y perlitas y 1 par de pendientes de id. y pelo y 1 alfiler de id. con 1 perla. T. n. 11936.	5	63 4 <sup>l</sup>	10	75
33	Dos sortijas de oro con 1 brillante pequeño y 3 perlas. T. n. 11937.	10	81	12	10
34	Una peineta de carey con oro, 1 hevilla de plata y 1 puño de id. para baston. T. n. 11962.	1	16 4 <sup>l</sup>	3	
35	Un rosario de oro y coral y 1 par aretes de id. con 10 perlas y 2 perlitas. T. número 11963.	10	80	11	80
38	Un boton de oro con 1 brillante. T. número. 11988.	32	41	35	50
39	Un boton de oro con un brillante T. número 11989.	27	00 4 <sup>l</sup>	29	50
40	Un boton de oro con 1 brillante. T. número 11990.	32	37	34	80
41	Una sortija de oro con 1 piedra imitada. T. n. 12021.	1	14 4 <sup>l</sup>	2	62 4 <sup>l</sup>
42	Una peineta de carey con oro y 1 hevilla de plata. T. n. 12038.	1	09 4 <sup>l</sup>	1	60
43	Un rosario de oro y coral con lazo de tumbaga y relicario de oro con piedras de color. T. n. 12044.	2	19	3	05
44	Una sortija de oro con 3 perlas. T. número. 12060.	2	21	3	50
45	Dos pares de pendientes de oro con perlitas y 3 sortijas de id. pequeñas con 3 perlas. T. n. 12075.	7	79 4 <sup>l</sup>	13	
46	Dos pares aretes de oro, uno de ellos con pelo. T. n. 12117.	2	15	2	32
47	Una sortija de oro con 3 brillantitos y 2 chispitas de diamantes. T. n. 12120.	7	70 4 <sup>l</sup>	11	25
48	Un par aretes de oro pequeño con 12 brillantitos y 2 alfileres de id. con 15 perlas y 6 perlitas. T. n. 12121.	10	82	12	20
49	Una sortija de oro con 1 diamante y 8 diamantitos. T. n. 12126.	7	56 4 <sup>l</sup>	8	50
51	Una peineta de oro con perlas y perlitas, 1 cadena con su pasador y mosqueton de oro y 2 sortijas de id. con un brillante de color y 7 brillantitos. T. n. 12166.	35	74 4 <sup>l</sup>	41	
52	Una sortija de oro con 3 perlas. T. número. 12167.	2	15	2	32
53	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id. con 6 piedras de color y 6 perlitas, un par de criollas de id. con 10 perlitas, 2 botones de id. con 14 id., 1 sortija con 3 perlas y 1 rosario de oro y coral con su lazo y cruz de id. T. n. 12200.	10	82	12	30
54	Dos pozuelos de té con sus platitos, 2 cucharitas y 1 cuchillo de plata dorada Talon n. 12234.	6	50	7	60
55	Dos pares de broqueses de oro con piedras falsas, 1 sortija de id. con 4 rubies y 1 perla, 1 alfiler de plata con 1 piedra de color, 1 cruz de oro con turquesas y				



Lotes.	Designacion de las alhajas.	Importe de los préstamos, intereses y 5 p <sup>o</sup> de comision de venta.		Diferencias que resultan á favor de los dueños.
		Pesos. Cént.	Idem de las ventas.	
	perlitas y 1 par de gemelos de ágata con oro. T. n. 12235.	6 54	8 30	1 76
56	Un cucharón de plata y 1 cuchillo de id. para pescado. T. n. 12236.	7 63 4 <sup>l</sup>	9 75	2 11 4 <sup>l</sup>
57	Una sortija de oro con 1 diamante y 2 más pequeños. T. n. 12237.	7 54 4 <sup>l</sup>	8 12	57 4 <sup>l</sup>
58	Una sortija de oro con 1 diamante. T. n. 12238.	8 63	9 28	65
60	Dos sortijas de oro, una de ellas con 2 piedras de color y 1 turquesa, 1 id. esmaltada, 1 par de pendientes de id. id. y coral, 1 par aretes de id. y 1 guardapelo de id. esmaltado. T. n. 12249.	3 32 4 <sup>l</sup>	5 25	1 92 4 <sup>l</sup>
61	Una sortija de oro con 1 piedra verde y 2 brillantes pequeños. T. n. 12254.	20 50 4 <sup>l</sup>	22 04	1 53 4 <sup>l</sup>
63	Un alfiler de oro con 1 diamante y 8 diamantitos. T. n. 12290.	19 36	21 37 4 <sup>l</sup>	2 01 4 <sup>l</sup>
65	Un par aretes de oro y 1 sortija de id. con 3 perlititas. T. n. 12314.	2 14	2 32	18
66	Una sortija de oro con 3 perlititas, otras 2 id. de tumbaga y 2 pares aretes de id. T. n. 12328.	2 19	3 25	1 06
67	Un par aretes de oro y pelo y 1 horquilla de tumbaga. T. n. 12375.	1 09	1 50	41
68	Una sortija de oro con 1 piedra de color. T. n. 12386.	1 16	3	1 84
69	Dos sortijas de oro con 3 perlas y 7 perlititas imitadas. T. n. 12411.	2 20	3 37 4 <sup>l</sup>	1 17 4 <sup>l</sup>
70	Un rosario de oro y abalorio, lazo y cruz de plata. T. n. 12434.	1 13	2 37 4 <sup>l</sup>	1 24 4 <sup>l</sup>
72	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id. y pelo y 1 rosario de id. y cristal azul con su lazo y relicario de id. T. n. 12452.	5 38	6 05	67
73	Un rosario de hueso con su lazo y relicario de tumbaga. T. n. 12453.	1 11	1 87 4 <sup>l</sup>	76 4 <sup>l</sup>
74	Un aderezo de oro con perlititas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos, 1 par de pendientes, 1 alfiler y 1 sortija. T. n. 12552.	19 37	21 50	2 13
76	Un par de horquillas de oro con cobre y pelo, 1 sortija de tumbaga con 1 piedra falsa. T. n. 12557.	1 07	1 16	9
77	Dos botones de oro con 2 perlas. T. número 12572.	2 17	2 87 4 <sup>l</sup>	70 4 <sup>l</sup>
78	Dos peinetas de carey con oro, 1 par aretes de id., 1 sortija con 2 perlas y 1 piedra falsa. T. n. 12573.	5 42	6 85	1 43
79	Una sortija de oro con 7 perlititas. T. número 12575.	1 15	2 75	1 60
81	Un alfiler de oro con 1 diamante y 12 diamantitos. T. n. 12585.	21 50	23 50	2
82	Tres botones de oro con 3 perlas. T. número 12597.	3 31	5 25	1 94
85	Una peineta de carey con oro y pelo y otra id. de tumbaga. T. n. 12632.	1 10	1 80	70
86	Un alfiler de oro con 10 perlititas. T. número 12671.	2 24	4 25	2 01
87	Un seguro con su lazo y cruz de oro con 6 perlas. T. n. 12672.	7 62	10 75	2 63
88	Un puño y 1 contera de plata para baston y 1 par de criollas de oro con 2 perlititas. T. n. 12679.	3 22	3 48	26
89	Una peineta de carey con oro. T. n. 12680.	1 11	1 87 4 <sup>l</sup>	76 4 <sup>l</sup>
90	Dos sortijas de oro con 1 brillante pequeño, 1 diamantito y 2 piedras verdes. T. número 12687.	12 89	13 92	1 03
91	Un par de criollas de oro con perlititas y 1 alfiler de id. con 8 perlas. T. n. 12695.	7 61	10	2 39
92	Dos botones de oro con 1 diamante, 1 brillante y 8 brillantitos. T. n. 12723.	21 49	23 20	1 71
94	Un aderezo de oro con perlas y perlititas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos, y par de pendientes y 1 alfiler. T. número 12763.	17 19	18 56	1 37
96	Dos sortijas de oro con 1 diamante y tres brillantes. T. n. 12796.	34 38	37 12	2 74
97	Una sortija de oro con 3 perlas. T. número 12804.	2 19	3 25	1 06
98	Una sortija de oro con 1 brillante. T. número 12823.	17 22	19 12 4 <sup>l</sup>	1 90 4 <sup>l</sup>
99	Una sortija de oro con 3 perlas. T. n. 12835.	2 16	2 70	54
100	Una sortija de oro con 1 perla y 2 botones de id. con 2 perlas. T. n. 12843.	3 24	4	76
101	Un rosario con lazo y relicario de oro. T. n. 12846.	9 78	12 75	2 97
102	Un boton de oro con 1 brillante. T. n. 12859.	12 91	14 25	1 34
103	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id. con 10 perlas y 2 perlititas, una peineta de carey con tumbaga, 1 par de mancuernas de id. y 2 sortijas de id. T. número 12863.	4 40	6 87 4 <sup>l</sup>	2 47 4 <sup>l</sup>
104	Seis cucharas de plata. T. n. 12864.	6 47	7 50	1 03
105	Una sortija de oro con 7 diamantitos y 1 alfiler de id. con 7 perlas. T. n. 12870.	8 68	11 12 4 <sup>l</sup>	2 44 4 <sup>l</sup>

Lotes.	Designacion de las alhajas.	Importe de los préstamos, intereses y 5 p <sup>o</sup> de comision de venta.		Diferencias que resultan á favor de los dueños.
		Pesos. Cént.	Idem de las ventas.	
106	Dos peinetas de oro y carey con perlas y perlititas, 1 par de clavos de id. con 14 perlas, 1 alfiler de id. con 7 perlititas.— Nota.—A una peineta le falta 1 perla. T. n. 12877.	12 89	13 92	1 03
107	Una sortija de oro con 1 brillante de color. T. n. 12881.	19 35	21 10	1 75
108	Dos sortijas de oro con 2 piedras de color. T. n. 12891.	4 30	4 75	45
110	Un rosario de oro y coral con lazo y relicario de plata. T. n. 12926.	1 13	2 37 4 <sup>l</sup>	1 24 4 <sup>l</sup>
111	Un par de gemelos con 2 botones de tumbaga. T. n. 12934.	1 14	2 50	1 36
112	Una corona de oro con peso de 28 adarmes. T. n. 12935.	10 74	11 60	86
114	Una sortija de oro con 1 záfiro y 2 brillantes pequeños. T. n. 12966.	12 89	13 92	1 03
115	Dos rosarios de oro con lazos y cruces de plata. T. n. 12967.	3 25	4 18 6 <sup>l</sup>	93 6 <sup>l</sup>
118	Tres botones de oro con 3 perlas. T. número 12979.	4 33	5 37 4 <sup>l</sup>	1 04 4 <sup>l</sup>
119	Una sortija de oro con 1 diamante de color. T. n. 12984.	3 22	3 48	26
120	Un par aretes de oro con 10 perlas y 2 perlititas, 1 sortija de id. con 5 piedras de color. T. n. 13007.	3 22	3 48	26
121	Un aderezo de oro con perlas y perlititas, compuesto de 1 peineta, 1 par de pendientes, 1 par de clavos, 1 alfiler y 1 sortija. T. n. 13008.	10 76	12	1 24
122	Un aderezo de oro con perlititas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos, 1 par de pendientes y 1 alfiler. T. n. 13048.	6 45	7 05	60
123	Tres peinetas de carey con oro. T. n. 13061.	2 18	3	82
125	Una peineta de carey con oro y otra id. de tumbaga. T. n. 13089.	1 07	1 16	9
126	Dos botones de oro con 2 perlas. T. número 13099.	4 65	11 75	7 10
128	Dos peinetas de carey con oro. T. n. 13107.	3 32	5 50	2 18
129	Una sortija de oro con 1 piedrecita imitada y 2 perlititas y 1 par de pendientes de oro con 2 piedras imitadas. T. n. 13111.	2 15	2 50	35
130	Un par aretes de oro con 10 perlas y 2 perlititas y 1 rosario de id. y coral con lazo y relicario de oro. T. n. 13112.	5 38	6	62
132	Un par de gemelos de oro con perlititas y 2 botones de id., uno de ellos con perlititas. T. n. 13132.	4 46	8	3 54
133	Un boton de oro con 1 brillante con jardin. T. n. 13133.	10 82	13 25	2 43
134	Tres peinetas de carey con oro, 1 par aretes de id. con 10 perlas y 2 perlititas, y otro par de oro. T. n. 13134.	5 39	6 25	86
137	Un par aretes de oro con 10 perlas y 6 perlititas. T. n. 13185.	4 32	5 25	93
138	Un guardapelo de oro esmaltado. T. número 13195.	2 24	4 30	2 06
139	Una peineta de carey con oro y pelo, rota, y 1 rosario de id. con lazo y cruz de plata. T. n. 13215.	2 22	3 75	1 53
140	Una peineta de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 13223.	1 08	1 40	32
141	Un par de criollas de oro. T. n. 13248.	1 14	2 50	1 36
143	Una pulsera de oro con 1 coral, 1 prendedor de id. con 1 coral, 1 sortija de id., medio aderezo de plata, compuesto de 1 prendedor sin aguja, 1 par de pendientes de id. sin ganchillo y 1 aderezo de oro con cristal azul, compuesto de 1 peineta, 1 par de pendientes, 1 par de clavos y 1 alfiler. T. 13267.	3 31	5 37 4 <sup>l</sup>	2 06 4 <sup>l</sup>
144	Un par aretes de oro con 10 perlas y 6 perlititas y 1 sortija de id. con 3 brillantes desiguales. T. n. 13291.	23 75	27 75	4
146	Una sortija de oro con 3 perlititas. T. número 13296.	1 07	1 25	18
147	Una sortija de oro con 6 brillantitos. T. número 13312.	10 74	11 60	86
148	Dos sortijas de oro con 1 brillante y 7 topacios. T. n. 13321.	28 96	50 62 4 <sup>l</sup>	21 66 4 <sup>l</sup>
149	Un reloj de oro Remontuir n. 3183. T. n. 13323.	11 26	22	10 74
150	Una sortija de oro con 1 brillante de color. T. n. 13355.	15 04	16 25	1 21
151	Una peineta de carey con oro, rota, y 1 sortija de id. con 1 piedra de color y 4 perlititas. T. n. 13365.	1 07	1 25	18
152	Una peineta de carey con oro, 4 botones de tumbaga, uno de ellos con plata y 1 piedra imitada. T. n. 13371.	1 08	1 30	22
153	Una sortija de oro y 1 boton de id. con 4 perlas. T. n. 13381.	3 22	3 50	28
154	Una sortija de oro con 3 perlas y 1 par aretes de id. con 10 perlas y 6 perlititas.			



Lotes.	Designacion de las alhajas.	Importe de los préstamos, intereses y 5 p <sup>o</sup> de comision de venta.		Diferencias que resultan á favor de los dueños.	
		Pesos. Cént.	Pesos. Cént.	Pesos. Cént.	Pesos. Cént.
	T. n. 13400.	4 30	4 75	> 45	
155	Un aderezo de oro con perlas y perlitas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos 1 par aretes, 1 alfiler y 1 rosario con lazo y relicario de oro. T. n. 13402.	21 49	23 20	1 71	
156	Un cairel con su muletita, mosqueton y guardapelo de oro y ágata, roto. T. número 13409.	15 23	20 12 4 <sup>l</sup>	4 89 4 <sup>l</sup>	
157	Dos peinetas de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 13417.	2 22	3 75	1 53	
158	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de tumbaga, 1 sortija de id. y 1 horquilla de id. y plata. T. n. 13425.	2 14	2 32	> 18	
159	Una peineta de carey con oro con perlas y perlitas y 1 seguro con su lazo y cruz de oro. T. n. 13426.	12 89	14 >	1 11	
160	Un par de criollas de oro y 3 sortijas de id. con 1 perla, 1 piedra imitada, perlitas y esmalte. T. n. 13431.	6 54	9 >	2 46	
161	Una peineta de carey con oro y 1 rosario con lazo y relicario de id. T. n. 13434.	8 61	9 62 4 <sup>l</sup>	1 01 4 <sup>l</sup>	
162	Una sarta de oro con peso de 6 adarmes. T. n. 13437.	2 20	3 50	1 30	
163	Un boton de oro con 7 perlitas. T. número 13447.	1 08	1 35	> 27	
164	Una peineta de carey con oro y 1 cadena con lazo y cruz de id. T. n. 13456.	8 81	13 62 4 <sup>l</sup>	4 81 4 <sup>l</sup>	
165	Una sortija de oro con 4 perlitas. T. número 13459.	1 09	1 60	> 51	
167	Un rosario de oro y chireta con lazo y relicario de oro y pelo. T. n. 13473.	2 15	2 45	> 30	
168	Una peineta de carey con oro, un par aretes de id. y pelo y 1 sortija de tumbaga. T. n. 13492.	2 14	2 32	> 18	
169	Una sortija de oro con 3 brillantes de color. T. n. 13500.	43 48	56 50	13 02	
170	Un par de clavos de oro con perlas y 1 sortija de id. con 1 brillante. T. n. 13502.	23 60	24 92	1 32	
171	Una cadanita con su broche y cruz de oro con 7 perlas, y 1 par de pendientes de id. con 10 perlas. T. n. 13503.	18 26	19 72	1 46	
172	Una peineta de oro con 7 perlas y 5 perlitas, 1 afiler de id. con 1 perla y 9 id. pequeñas y 1 sortija de id. con 5 perlitas. T. n. 13504.	32 23	34 80	2 57	
173	Una sortija de oro con 5 diamantes pequeños. T. n. 13525.	6 46	7 40	> 94	
174	Dos botones de oro con 2 piedras imitadas. T. n. 13531.	1 07	1 16	> 09	
176	Un par aretes de oro con piedras falsas,				

Lotes.	Designacion de las alhajas.	Importe de los préstamos, intereses y 5 p <sup>o</sup> de comision de venta.		Diferencias que resultan á favor de los dueños.	
		Pesos. Cént.	Pesos. Cént.	Pesos. Cént.	Pesos. Cént.
	1 horquilla de id. con cobre y pelo y 1 relicario con su lazo de tumbaga. T. número 13536.	1 10	1 75	> 65	
177	Una sortija de oro con 1 diamante y 10 diamantitos. T. n. 13545.	19 50	24 12 4 <sup>l</sup>	4 62 4 <sup>l</sup>	
178	Una peineta de carey con oro y 1 par aretes de id. y pelo. T. n. 13559.	1 08	1 35	> 27	
179	Una sortija de oro con 1 piedra imitada y otra id. de tumbaga. T. n. 13569.	1 11	2 >	> 89	
181	Diez perlas y 6 perlitas sueltas. T. número. 13586.	3 30	5 12 4 <sup>l</sup>	1 82 4 <sup>l</sup>	
183	Un par de criollas de oro con 6 perlas y 4 perlitas. T. n. 13636.	3 31	5 25	1 94	
184	Dos peinetas de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 13641.	2 16	2 62 4 <sup>l</sup>	> 46 4 <sup>l</sup>	
186	Una peineta de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 13647.	1 12	2 12 4 <sup>l</sup>	1 00 4 <sup>l</sup>	
187	Una sortija de oro con 1 topacio y 2 pares aretes de tumbaga. T. n. 13649.	2 20	3 40	1 20	
191	Una sortija de oro con medias perlitas y turquesas. T. n. 13677.	2 17	2 90	> 73	
192	Un par de pendientes de oro con cristal azul, 1 boton de id. con id., 1 par aretes de oro, 2 horquillas de id. con cobre y pelo, 3 pares aretes de tumbaga y 1 horquilla de id. T. n. 13690.	4 42	7 25	2 83	
193	Una peineta de carey con oro y 1 sortija de id. con 3 perlas. T. n. 13694.	2 16	2 55	> 39	
194	Una sortija de oro con 1 piedra de color y diamantitos. T. n. 13698.	6 44	6 96	> 52	
195	Seis alfileres de oro con perlas y perlitas. T. n. 13699.	10 89	14 50	3 61	
197	Una sortija de oro con 1 záfiro y 4 brillantitos. T. n. 13717.	6 45	7 12 4 <sup>l</sup>	> 67 4 <sup>l</sup>	
198	Una peineta de carey con oro y 1 par de criollas de id. T. n. 13738.	1 07	1 25	> 18	
199	Un par de criollas de oro, 1 casquete de plata y 1 dedal de id. T. n. 13739.	1 08	1 30	> 22	
200	Un prendedor de oro, 1 par de pendientes de id. con 2 piedras de color y otro id. de plata con nácar. T. n. 13758.	2 19	3 25	1 06	
Total . . .		1845 01	2146 55 2 <sup>l</sup>	301 54 2 <sup>l</sup>	

Manila 21 de Diciembre de 1885.—V. ° B. ° =El Director, Muñoz.—El Contador, Vicente Gorostiza.

Nota.—Los números 5, 6, 9, 11, 16, 25, 30, 36, 37, 50, 59, 62, 64, 71, 75, 80, 83, 84, 93, 95, 109, 113, 116, 117, 124, 127, 131, 135, 136, 142, 145, 166, 175, 180, 182, 185, 188, 189, 190, 195 y 201 han sido rescatados y reanovados.

Manila fecha ut supra. 2

**SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.**

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del impuesto de carruages, carros y caballos y á perjuicio del chino Pablo Lim-Queco de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de 7214'92 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 5 del dia 5 de Enero de 1884. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.° acompañando, precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del 2.° grupo y á perjuicio del primer rematante chino Lao-Lama de la provincia de Tarlac, bajo el tipo en progresion ascendente de 1523'21 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 173 del dia 20 de Diciembre de 1883. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.° acompañando, precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de

Ilocos Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de 635'73 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» num. 37 del dia 6 de Agosto del corriente año. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.° acompañando, precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de tercer grupo, á perjuicio del contratista D. Jacinto Aguilar, de la provincia de Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de 450'17 p. so. anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 51 del dia 20 de Febrero de 1884. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la Plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.° acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio de la manzana y limpieza de reses del segundo grupo de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion ascendente de 3440'10 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 150 del dia 11 de Julio del corriente año. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.° acompañando precisamente y por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y Caldés. 1

**Providencias judiciales.**

Don Enrique Ardois y Casaus, Comandante 2.° Jefe de las fuerzas de Infanteria de Marina de este Apostadero y Fiscal nombrado por Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general de Marina del mismo.

Habiéndose ausentado de esta Plaza del 12 al 15 del próximo pasado Setiembre el Contadorde Navio del Cuerpo Administrativo de la Armada, que fué de la corbeta de guerra «Vencedora» D. Francisco Ariza y Morales, y á quien estoy sumariando por los delitos de desobediencia, desfalco y desercion, haciendo uso de las facultades que para estos casos concede S. M. en sus Reales ordenanzas, á los oficiales de sus Ejércitos, cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon al referido oficial D. Francisco Ariza y Morales, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, se presente personalmente en esta Fiscalia á dar sus descargos, previniéndole que de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciara en rebeldia, sin más llamarle ni emplazarle.

Cavite 31 de Diciembre de 1885.—Enrique Ardois.—Por su mandado.—El Alférez Secretario, José Linderdejo. 3

Don Antonio Torrejon y Fernandez, Capitan graduado Teniente de la segunda compañía del Regimiento de Infanteria España núm. 1 y fiscal de la presente sumaria.

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de la primera compañía de dicho Regimiento Isidoro Francisco Angeles á quien me hallo instruyendo sumaria por el delito de primera desercion. Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales ordenanzas á los oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo al referido soldado señalándole para su presentacion la guardia de prevencion del cuartel del Fortin, donde se presentará dentro del plazo de veinte dias á contar desde la publicacion de ese segundo edicto á dar sus descargos y si así no lo verificase se le seguirá la causa y se le sentenciara en rebeldia.

Manila 26 de Diciembre de 1885.—El Teniente Fiscal, Antonio Torrejon.